



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

## **RESOLUCIÓN N° 118/ 2023**

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 31 de Marzo del 2023

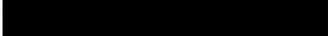
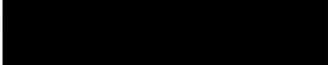
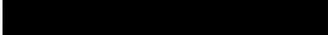
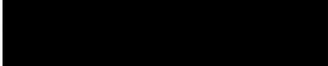
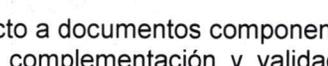
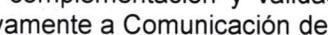
### **VISTOS:**

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°3765 de fecha 22 de Marzo del 2023, que solicita la aprobación del cambio de los profesionales Arquitecto y Constructor del Proyecto.
2. La copia del Permiso de Edificación N°31/2020 de fecha 12.08.2020 correspondiente a la propiedad ubicada en Calle Francisco Javier Krugger N°2218 ex 1218, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio rol de avalúo 140-25.
3. La copia de la patente profesional vigente del profesional que asume ambos patrocinios.
4. La carta de Cambio patrocinio por Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el profesional como Arquitecto y Constructor que asume y el que desiste.
5. El Acta de Avance y patrocinio por Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el profesional como Arquitecto y Constructor que asume y la propietaria.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.**

**Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.**

### **RESUELVO:**

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Constructor del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°7927BE, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:  
Arquitecto que Desiste :   
Rut :   
Arquitecto que Asume :   
Rut :   
Constructor que Desiste :   
Rut :   
Constructor que Asume :   
Rut : 
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°7927BE, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

  
**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales

GIG/RCL/rcl

Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo( Expediente N°7927BE)